

Fondo de Protección Ambiental fomentó Planta de Compostaje de Residuos Agrícolas en Maule

- Con los recursos otorgados por el Ministerio del Medio Ambiente se logró construir un galpón destinado a fortalecer una planta de compostaje de residuos, donde se tratan los restos orgánicos generados en 1.200 invernaderos correspondiente a un 20% de total del sector Colín en la comuna de Maule.

El Seremi del Medio Ambiente de la región del Maule, Felipe Massardo, encabezó la ceremonia de cierre del Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente: "Planta de Compostaje de Residuos Agrícolas - Colín, Maule", ejecutado por la Fundación Mundo Agrícola.

La iniciativa ambiental tuvo como objetivo promover la gestión sustentable de los residuos agrícolas en la localidad de Colín, comuna de Maule, para fortalecer las prácticas agroecológicas en el territorio; para esto, se construyó un galpón con los recursos del FPA, para avanzar en la infraestructura de la planta de compostaje, donde se tratan los residuos orgánicos que se generan en 1.200 invernaderos correspondiente a un 20% de total del sector de Colín.

Esta iniciativa se gestó para enfrentar la problemática de la quema de residuos orgánicos, de restos de poda y rastrojos agrícolas, que aumentan la contaminación atmosférica durante las épocas de otoño e invierno.

Así, se fomentó el reciclaje de desechos orgánicos, para transformarlos en un recurso valioso como es el compost, abono natural creado a partir de la acción de bacterias, hongos y microorganismos sobre los residuos orgánicos agrícolas y que posteriormente es entregado a los propios agricultores para el mejoramiento de los suelos para los cultivos, contribuyendo a fomentar una economía circular y la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

En este contexto, el portavoz de la cartera ambiental sostuvo que "hoy la tarea de tener un desarrollo sustentable, de tener comunidades que efectivamente tengan una relación distinta con sus residuos y con el medio ambiente, es una tarea que no viene solo de la autoridad. La municipalidad, INDAP y nuestra SEREMI, podemos apoyarlos y darles herramientas, pero cada agricultor, cada comunidad, tiene un llamado concreto de avanzar en prácticas más sustentables en materia agrícola".

Agregando que "hay restricción de quemar agrícolas que se inicia durante el periodo de gestión de episodios críticos de contaminación que va de abril a septiembre. Así que no se pueden quemar los residuos generados por la producción agrícola", declaró el seremi Felipe Massardo.

Por su parte, Francisco Fuentes Valenzuela, presidente de Fundación Mundo Agrícola, señaló que "creamos este proyecto de la planta de compostaje para abordar las problemáticas de la quema de residuos, la contaminación del aire, la pérdida de material orgánico y el uso de los derivados. Entonces, el objetivo era promover la gestión sustentable de residuos, reducir las quemas y fortalecer la práctica de agroecología. Porque se entiende que cuando los agricultores vienen para acá y ven que de los residuos que antes se quemaban, ahora se produce compost, y que ese compost se aplica al suelo, y que ellos también lo podrían eventualmente hacer, entonces ya les va cambiando un poco la mentalidad", concluyó el agricultor.

